

La **resolución aprobada de EH BILDU**, con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu, PSN e I-E y los votos en contra de UPN y PPN, **dice lo siguiente:**

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un espacio mixto de colaboración y coordinación en el que participen agentes sociales, políticos e institucionales así como organizaciones de la zona de la Ribera, en el que además estén representados todos los orígenes culturales. Un espacio para la toma de decisiones y puesta en marcha de medidas relativas a las políticas de diversidad cultural y migración con las que mejorar e impulsar la convivencia multicultural, así como la creación de un Protocolo integral de acogida en la Ribera, dirigido a todas las personas migrantes que lleguen o hayan llegado recientemente a la zona de la Ribera, incluyendo las personas que se encuentran en situación administrativa irregular. Protocolo que garantice la igualdad de derechos y oportunidades de toda la ciudadanía”.

La **propuesta de resolución desestimada** de EH BILDU, con los votos en contra de UPN, Geroa Bai y PPN, la abstención de PSN y los votos a favor de EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu e I-E, **dice lo siguiente:**

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar la normativa de escolarización con la finalidad de eliminar la zona única de Tudela, ya que la misma permite a los centros concertados elegir el alumnado quedando obsoleto el criterio de proximidad, constituyendo un retroceso en lo que respecta al equilibrio, a la compensación educativa y en todo lo que tiene que ver con la socialización del alumnado; de forma que se evite favorecer los guetos y las concentraciones de alumnado por diferentes características (ya sea por sexo, religión, etc.)”.